

Queridos abonados:

En primer lugar, deseamos que tanto Vds. como sus allegados se encuentren lo mejor posible dentro de las difíciles circunstancias que estamos viviendo. Queremos agradecerles su paciencia y comprensión en estos momentos complicados, así como informarles de que, siguiendo directrices gubernamentales y de acuerdo con la prórroga del Estado de Alarma, el equipo de Ibermúsica se ha visto obligado a **cancelar los conciertos restantes de la presente temporada** (incluyendo los conciertos que no pudimos celebrar durante el pasado mes de marzo).

Su confianza es absolutamente fundamental para la continuidad de Ibermúsica y, por ello, es primordial para nosotros poner a su disposición todas las facilidades que estén a nuestro alcance. Así, le ofreceremos las siguientes alternativas que podremos hacer **efectivas unos días después de la reincorporación del equipo a la oficina tras la finalización del Estado de Alarma**:

Descuento por el importe de los conciertos no celebrados en su próximo abono

- Podrá descontar el importe de los conciertos cancelados en la compra de **su abono en nuestra próxima temporada**, durante la que seguiremos celebrando nuestro **50 aniversario**. Disfrutaremos con músicos y agrupaciones como la **Filarmónica de Berlín, Yo-Yo Ma, Daniel Barenboim, Evgeny Kissin, Yuja Wang, Valery Gergiev, la Royal Concertgebouw Orchestra o la Filarmónica de Múnich**, entre muchos otros. Estamos seguros de que la 2020/21 será una temporada especialmente emocionante, que nos hará disfrutar como nunca de la mejor música del mundo en directo.

Devolución del importe de los conciertos no celebrados

- Sabemos que la actual situación es muy complicada para todos y por eso también les ofreceremos la posibilidad de recibir -mediante transferencia bancaria- la devolución del importe de sus entradas no utilizadas.

Donación total o parcial del importe de los conciertos no celebrados

- En estos momentos difíciles su apoyo para poder continuar ofreciendo la mejor música clásica en Madrid es esencial. Para asegurar la continuidad de nuestro ciclo les damos la posibilidad de ser **mecenas particular de la Fundación Ibermúsica** y que sus nombres figuren en todos nuestros programas de mano. La donación podrá ser por el importe total o parcial de los conciertos no celebrados para los que Vds. tenían entrada/abono. El fondo de las donaciones recibidas se utilizará para **superar la difícil situación que como consecuencia de esta crisis está atravesando Ibermúsica**, así como para la celebración de nuestro **50 aniversario**, impulsar el programa 20x20 (que acerca a los jóvenes a nuestros conciertos), fomentar nuevos encargos a los compositores más destacados de nuestro país y asegurar la máxima calidad de nuestras próximas temporadas.

Nos encantaría seguir contando con Vds. y agradecemos enormemente su comprensión y paciencia ante esta situación.

Nos pondremos de nuevo en contacto con Vds. **unos días después de la reincorporación del equipo a la oficina y tras la finalización del Estado de Alarma para hacer efectiva la opción que deseen de entre las 3 arriba explicadas.**

Con nuestros mejores deseos, reciban un afectuoso saludo de parte de todo el equipo de Ibermúsica.